

República de Colombia



Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá

Bogotá, D. C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: HOMOLOGACION DE ADOPTABILIDAD
No. 11001-31-10-022-2019-01296-00

Atendiendo la solicitud del ICBF, Centro Zonal de Usaquén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, el Juzgado dispone:

1°. Corregir la fecha de la sentencia proferida dentro de las diligencias de la referencia, en el sentido de precisar que su data corresponde al día cinco (5) de febrero de dos mil veinte (2020), y no como quedó en ella consignado.

2°. Esta corrección hace parte integral de la sentencia aludida.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized flourish at the beginning.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez